



**Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18**

“Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre de 2018, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18, referente al **Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali**.

La C. **Isabel Cristina Guerrero Torres**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia de Oscar Ortega Vélez, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio de fecha 27 de Diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos solamente tres miembros del “Comité de Adquisiciones” con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, declarándose por lo anterior la **Inexistencia de Quórum Legal**, para la validez y legalidad de los acuerdos que aquí se tomen en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior, y con fundamento en Artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el presidente del Comité instruye al secretario técnico realice segunda convocatoria al comité de adquisiciones para llevar a cabo la **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas** del Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18, referente al **Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali**, para realizarse el día 17 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor.



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

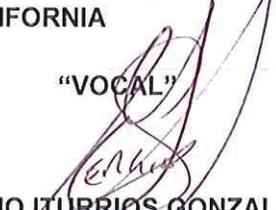


Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18

“Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali”

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura la presente sesión, siendo las 11 horas con 15 minutos del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y a los licitantes, su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

<p align="center">“EL PRESIDENTE”</p>  <p>ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES En Representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p>  <p>SERGIO ITURRIOS GONZALEZ En Representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“VOCAL”</p> <p>EDWVIGES PÍO RODRÍGUEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p> <p>NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“SECRETARIO TÉCNICO”</p>  <p>ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL” ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p>CMTE. GABRIEL GOMEZ RUIZ Director del H. Cuerpo de Bomberos del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“INVITADO”</p> <p>RODOLFO JAVIER LÓPEZ RAMÍREZ En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“TESTIGO SOCIAL” “INVITADO”</p> <p>LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“TESTIGO SOCIAL” “INVITADO”</p> <p>LIC. MARCO FLAVIO ACEVES URZÚA En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Mexicali, B. C.</p>	



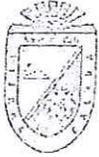
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18

“Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali”

LICITANTES

Empresa: _____ Representante: _____	Firma _____
Empresa: _____ Representante: _____	Firma _____

ANEXO



"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
del Rezago Educativo a mayores de 15 años
en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
ICGT/mnmm